



**ACTA**  
**AYUNTAMIENTO PLENO**  
Sesión ordinaria

**Día 30 de marzo de 2017.**

En la Ciudad de Bujalance y en el Salón de Actos de su Casa Consistorial, siendo las diecinueve horas y cinco minutos del día treinta de marzo de dos mil diecisiete, presidido por la Sra. Alcaldesa-Presidente, D<sup>a</sup>. Elena Alba Castro, se reúne en sesión ordinaria y en primera convocatoria, el PLENO de este Excmo. Ayuntamiento, con asistencia de sus miembros, D. Juan Morales Mosquera, D<sup>a</sup>. María José de la Rosa Mestanza, D. Antonio Pavón García, D<sup>a</sup>. María del Carmen Hortelano Cuenca, D<sup>a</sup>. Lucía Alcántara Ortiz, D. Fernando Chafino

Fresco, D<sup>a</sup>. María Noelia Rodríguez Valera, D. Rafael Félix Torres, D. Pedro Vacas Salazar, D<sup>a</sup>. Soledad Padilla López, D. Francisco Ramón Romero de la Torre y D<sup>a</sup>. Juana Dolores Cid Pérez.

Asistidos por el Funcionario D. Pedro Valera López actuando como Secretario por ausencia de la titular.

Abierto el acto por la Presidencia, previa comprobación de la existencia de quórum, se procede a comenzar la sesión.

**PRELIMINAR.-** Por parte de los asistentes se guarda un minuto de silencio en recuerdo de las víctimas de la violencia de género, de los accidentes laborales y de tráfico, así como del reciente atentado en la ciudad de Londres.

**ORDEN DEL DIA**

**NÚM. 1.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS ACTAS CORRESPONDIENTES A LAS SESIONES CELEBRADAS CON FECHAS 23/02/2016 Y 16/03/2017.**

En relación a las actas del Pleno del Ayuntamiento correspondientes a las sesiones celebradas con fechas 23/02/2017 y 16/03/2017, las cuales han sido entregadas con anterioridad a los señores concejales, se pregunta a los asistentes si tienen alguna objeción que formular a la misma.

No presentándose ninguna objeción a las actas antes citadas por parte de los asistentes y sometida la aprobación de dichas actas a votación, éstas son aprobadas por unanimidad de los Sres. concejales.



## **NÚM. 2 .- EXPTE. Nº 1346/17-G.- INICIO DE LA REVISIÓN DE LA AGENDA 21 LOCAL.**

---

La Sra. Alba Castro da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa General previa al Pleno, de fecha 23 de marzo de 2017, favorable a los acuerdos contenidos en la propuesta que se presenta al Pleno sobre el asunto epigrafiado.

Procede a la lectura de la propuesta D. Juan Morales Mosquera, cuyo tenor literal es el siguiente:

*"Los programas de seguimiento de las Agendas 21 Locales estiman conveniente la revisión de las mismas, al menos, cada cuatro años junto con las Declaraciones de Sostenibilidad Municipal.*

*Según el Observatorio de Sostenibilidad de la Provincia de Córdoba nos mostraba el año pasado algunos municipios que ya han consensuado y ratificado sus segundas versiones de Agenda 21 Local como Agendas de Desarrollo Sostenible Municipal. En este sentido, hay que destacar y poner en valor:*

- *Villaharta y Montilla han consensuado y ratificado sus segundas versiones de Agenda 21 Local como Agendas de Desarrollo Sostenible Municipal, visualizadas en su respectivas web municipales, así como que Villaharta ha aprobado también su primera Declaración de Sostenibilidad Municipal respecto a este proceso (incluyendo su valoración de cumplimiento con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de Naciones Unidas) y que Montilla, está en proceso de aprobación.*
- *Belmez está en proceso de consenso y ratificación plenaria de su segunda versión.*
- *Guadalcazar, Villanueva del Duque y Rute están en proceso de revisión de su segunda versión, y Añora de su tercera.*
- *Villa del Río y Benamejí están al inicio de la revisión de su segunda y tercera versión respectivamente.*

*Los municipios que en estos momentos y a partir de ahora revisen sus versiones de Agendas lo harán en una nueva etapa donde su coherencia estará fijada con el cumplimiento de estos Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de Naciones Unidas, que tras ser ratificados por España tienen obligación de cumplimiento por las distintas entidades públicas.*

*Por lo tanto **se propone:***



Único.- Iniciar la Revisión de la Segunda Versión de la Agenda 21 Local en base al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de Naciones Unidas.

D<sup>a</sup>. Juana Dolores Cid Pérez, del grupo IULVCA, se muestra a favor, pero solicita conocer qué se hizo en la primera fase y qué se va a solicitar en la segunda, respondiendo el Sr. Morales Mosquera que la Agenda 21 Local es un documento muy amplio y extenso y no es posible plantearle ahora todos los puntos, así pues, cada cuatro años se revisa ese documento y se realizan actuaciones de declaración de sostenibilidad ambiental, las cuales, se incorporan a las revisiones de la Agenda 21 Local; actualmente hay una declaración de sostenibilidad del año 2012, la cual, hay que actualizarla, junto con la revisión de la Segunda Versión de la Agenda Local. Este año, como propuesta, se ha formado una Comisión del Centro SAFA, para que los alumnos se impliquen en la Agenda 21 Local y formen parte de esta revisión.

D<sup>a</sup>. Soledad Padilla López, del grupo PB, se posiciona a favor, no obstante, solicita que participen los cuatro grupos municipales en el trámite de la revisión, respondiendo el Sr. Morales Mosquera que los grupos políticos, las asociaciones o entidades sociales de Bujalance han de implicarse en la Agenda Local, siempre y cuando hagan llegar su propuestas para ser incluidas en la Segunda Versión de la Agenda Local.

D<sup>a</sup>. Lucía Alcántara Ortiz, del grupo PSOE, igualmente se muestra a favor de la propuesta, presentando una serie de iniciativas o propuestas ya que se consideran prioritarias, como la sustitución del 25 % del alumbrado LED, limpieza de pozos municipales, arreglo de caminos, la ampliación y gestión de residuos del punto limpio, el uso eficiente de los escombros, ya que Bujalance cuenta con una planta de reciclaje, una nueva antena de comunicación, un plan de movilidad urbana, el arreglo de “El Buitrón” como uso de parque periurbano y de ocio, así como un Foro Ciudadano cuya función sea la de conocer las necesidades y sugerencias de los ciudadanos y sería el órgano encargado del seguimiento de las acciones y propuestas contempladas en la nueva relación de la Agenda 21 Local, participando en el mismo, los agentes locales, políticos, técnicos y población en general. Añadiendo que estas iniciativas permitirán el desarrollo económico y social de Bujalance y Morente.

D. Juan Morales Mosquera, del grupo PP, agradece estas iniciativas, pero señala que ya se contemplan en la Agenda Local 21.

A continuación es sometida la propuesta a consideración de los señores concejales y previa votación al respecto, con trece votos a favor, correspondientes a los trece concejales que componen el número legal de miembros de esta Corporación, por tanto, por unanimidad, la Sra. Presidente declara aprobados los acuerdos contenidos en la propuesta anteriormente transcrita.

---

**NÚM. 3 .- EXPTE. Nº 1370/17-G.- SOLICITUD A LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL PARA AGOGERSE AL PROGRAMA DE PLANEAMIENTO URBANÍSTICO 2017.**

3

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.bujalance.es/sede> (Validación de documentos)

VºBº de La Alcaldesa ALBA CASTRO ELENA el 8/5/2017

Firmado por La Secretaria SEGURA MARTINEZ DESAMPARADOS ALEJANDRA el 8/5/2017



3D3FA7815098D5B0782C

Código seguro verificación (CSV) 3D3F A781 5098 D5B0 782C

## RATIFICACIÓN DE INCLUSIÓN EN EL ORDEN DEL DÍA:

En relación con el artículo 82.3, del Real Decreto 2568/1986, de 28 de Noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y dado que por razones de urgencia debidamente motivada, por la Alcaldía se ha incluido en el orden del día, a iniciativa de la misma, el asunto de referencia no dictaminado previamente por la respectiva Comisión informativa, se somete a ratificación por este Pleno a fin de su inclusión en el orden del día.

Sometido esta ratificación a consideración de los señores concejales y previa votación al respecto, se acuerda por unanimidad de los presentes su inclusión en el orden del día de la sesión, pasándose seguidamente al estudio y consideración del mismo.

Procede a la lectura de la propuesta D<sup>a</sup>. Elena Alba Castro, la cual se transcribe seguidamente:

*"La Comisión Provincial del Territorio y Urbanismo de Córdoba, en sesión celebrada el 11 de septiembre de 2012 adoptó acuerdo aprobando definitivamente el PGOU de Bujalance, a reserva de la simple subsanación de deficiencias, publicándose en BOJA núm. 28, de 8 de febrero de 2013, la certificación de dicho acuerdo.*

*No obstante ello y a pesar del tiempo transcurrido y de los intentos de reactivar la conclusión de los trabajos necesarios para la subsanación de deficiencias por parte del Equipo Redactor de los Trabajos, no ha sido posible obtener resultado alguno en estos tres años.*

*La Excma. Diputación Provincial de Córdoba aprobó el pasado 15 de marzo las Normas y Directrices del Programa de Planeamiento Urbanístico 2017, publicándose en el BOP núm. 53, de 20 de marzo de 2017, las Normas para su solicitud con apertura de plazo para ello.*

**Primero.-** *Solicitar a la Excma. Diputación Provincial de Córdoba que el Ayuntamiento de Bujalance pueda acogerse al Programa de Planeamiento Urbanístico 2017 publicado en BOP núm. 53, de 20 de marzo.*

**Segundo.-** *Solicitar a la Excma. Diputación Provincial de Córdoba dentro de dicho Programa, la redacción de los siguientes instrumentos de planeamiento:*

*1.- El Documento Técnico de Subsanación de Deficiencias contenidas en el Acuerdo de Aprobación Definitiva del PGOU de Bujalance de 11 de septiembre de 2012, mediante la elaboración de un Texto Refundido que integre las determinaciones resultantes del cumplimiento de la Resolución de la CPOTU para los distintos documentos del*



*PGOU así como del correspondiente estudio económico-financiero.*

*2.- La Redacción del Plan Especial de Suelo Urbano No Consolidado ARI/08/08 (Cerro de Santiago) contenido en el PGOU de Bujalance y no afectado por las suspensiones.*

*3.- La redacción del Proyecto de Reparcelación subsiguiente al Plan Especial señalado anteriormente.*

**Tercero.-** *Asumir el compromiso firme de aportación económica municipal que en función de la población corresponde a dicha asistencia.*

**Cuarto.-** *Dirigir al Diputado coordinador de Área de Cooperación con los Municipios y Carreteras a través de (<http://www.dipucordoba.es/tramites>) la Certificación del Acuerdo resultante junto con la documentación pertinente."*

D<sup>a</sup>. Elena Alba Castro, del grupo PP, señala que los portavoces conocen a través de la Comisión Informativa que el PGOU está pendiente de subsanación y que se pretende solventar gracias a este Programa y también se pretende actuar sobre el suelo urbano no consolidado en la zona de Santiago, teniendo en cuenta que el Ayuntamiento debe aportar el 35 % del coste.

D<sup>a</sup>. Juana Dolores Cid Pérez, del grupo IULVCA, se muestra a favor, y pone de manifiesto que, en el 2001 y 2004, vecinos de Extramuros del Carmen y de Santiago, solicitaron que se hiciera urbanizable esa zona, y pregunta si ésta zona se hará urbanizable, respondiendo la Sra. Alba Castro que habría que verlo sobre plano y, la emplaza a una reunión.

D<sup>a</sup>. Soledad Padilla López, del grupo PB, se muestra a favor ya que supone menos coste para el Ayuntamiento.

D<sup>a</sup>. Lucía Alcántara Ortiz, del grupo PSOE, pregunta por qué el equipo redactor no asume la subsanación de las deficiencias del PGOU, respondiendo la Sra. Alba Castro que no es que no lo asuman sino que se ha estado detrás de este asunto tres años y no avanza y, tras la consulta a Diputación se ha pensado hacerlo con este programa.

D<sup>a</sup>. Lucía Alcántara Ortiz, del grupo PSOE, pregunta cuánto dinero va a suponer para el Ayuntamiento y señala que habría que exigir responsabilidades al equipo redactor. Asimismo, pregunta si tienen pensado qué se va a desarrollar en Plan Especial de Suelo Urbano No Consolidado Cerro de Santiago.

D<sup>a</sup>. Elena Alba Castro, del grupo PP, manifiesta que el PGOU se encargó a la Diputación de Córdoba, y ésta lo adjudicó a una empresa. Entiende que será la Diputación quien deba exigir esa responsabilidad, pero que lo más importante para todos es subsanar las deficiencias y esta es la mejor manera, acogerse al programa. Sobre el coste, lo desconoce y si el presupuesto es muy elevado siempre se puede



decir que no. Lo importante es no perder la oportunidad y poder acogerse al programa. Añade que el Equipo de Gobierno se ha reunido varias veces y han tanteado algunos proyectos, en breve se informará.

D<sup>a</sup>. Lucía Alcántara Ortiz, del grupo PSOE, manifiesta que deben informar de lo que se pretende realizar; la Sra. Alba Castro le dice que lo primero es acogerse al programa y posteriormente se verán los proyectos.

D<sup>a</sup>. Lucía Alcántara Ortiz, del grupo PSOE, se reitera en que, el proyecto se presente en el Pleno, insistiendo en la exigencia de responsabilidad a la Diputación y se manifiesta a favor de la propuesta. La Sra. Alba Castro se compromete personalmente a dar conocimiento en Pleno del proyecto a ejecutar y trasladar a Diputación su petición.

A continuación es sometida la propuesta a consideración de los señores concejales y previa votación al respecto, con trece votos a favor, correspondientes a los trece concejales que componen el número legal de miembros de esta Corporación, por tanto, por unanimidad, la Sra. Presidente declara aprobados los acuerdos contenidos en la propuesta anteriormente transcrita.

---

#### **NÚM. 4.- ASUNTOS DE URGENCIA.**

---

No se presentan.

---

#### **NÚM. 5.- EXPTE. N° 1335/17-G.- RELACIÓN DE DECRETOS PLENO ORDINARIO DE MARZO 2017.**

---

Se da cuenta seguidamente a la Corporación de los Decretos y Resoluciones dictadas por la Alcaldía, desde la n° 128/17 hasta la n° 259/17 de la Secretaría General, así como los de Intervención, desde el 05-2017 hasta el 06-2017, cuyo extracto comprensivo es el que sigue:



Nº Resolución	Fecha	Departamento	Resolución
2017/00000128	21-02-2017	SECRETARÍA	AUTORIZACIÓN OTORGADA A JOSE MARIA LOPEZ JIMENEZ PARA OCUPAR LA VIA PUBLICA CON LA INSTALACION DE UN GLOBO HINCHABLE CON MOTIVO DE LA CELEBRACION DE UNA COMUNION EN CALLE DEL P.I. LA FUERBLANQUILLA PARA EL DIA 08/05/17
2017/00000129	21-02-2017	SECRETARÍA	DECRETO INCOACION DENUNCIA DE TRAFICO DE LA POLICIA LOCAL DE FECHA 27-01-2017 A LAS 12:25 Y BOLETIN Nº 12:25
2017/00000130	22-02-2017	SECRETARÍA	CONTRATACION DE FORMACION COMPLEMENTARIA OBRAS PFEA 2016
2017/00000131	22-02-2017	SECRETARÍA	LICENCIA DE OBRA MENOR SIMPLIFICADA EN URB. LOS TEJARES 50
2017/00000132	22-02-2017	SECRETARÍA	DENEGAR A D. CARLOS LOZANO GONZALEZ, DIA DE ASUNTOS PARTICULARES PARA EL 13 DE MAYO DE 2017 POR NECESIDADES DEL SERVICIO.-
2017/00000133	23-02-2017	SECRETARÍA	Convocatoria Junta de Gobierno Extraordinaria y Urgente de Junta de Gobierno Local el veintitres de febrero de 2017 a las 14:00 horas
2017/00000134	01-03-2017	SECRETARÍA	INICIO PROCEDIMIENTO SANCIONADOR DENUNCIA EMITIDA POR LA GUARDIA CIVIL CONTRA D. ANTONIO MANUEL HEREDIA FAJARDO EL DIA 26-01-2017 A LAS 01:37 POR INFRACCION A LO DISPUESTO EN EL DECRETO 42/2008 DE 12 DE FEBRERO (REGULADORA DE TENENCIA DE ANIMALES PELIGROSOS EN LA COMUNIDAD DE ANDALUCIA)
2017/00000135	01-03-2017	SECRETARÍA	INICIO PROCEDIMIENTO SANCIONADOR DENUNCIA POR INFRACCION AL DECRETO 42/2008 DE 12 DE FEBRERO, ACTA 2017-001689-0000020 INTERPUESTA A D. EMILIO MOYA RUIZ EN DIA 26-01-2017 A LAS 13:20
2017/00000136	01-03-2017	SECRETARÍA	DECRETO INCOACION DENUNCIA DE TRAFICO DE LA POLICIA LOCAL DE FECHA 21-01-2017 A LAS 09:07 Y BOLETIN Nº 00068
2017/00000137	01-03-2017	SECRETARÍA	RESOLUCION PROCEDIMIENTO SANCIONADOR DENUNCIA DE LA POLICIA LOCAL POR INFRACCION A LO ESTABLECIDO EN LA LEY 7/2006 SOBRE POTESTADES ADMINISTRATIVAS EN MATERIA DE DETERMINADAS ACTIVIDADES DE OCIO EN LOS ESPACIOS ABIERTOS DE LOS MUNICIPIOS DE ANDALUCIA, A.D. PEDRO LUIS CAMACHO GARCIA EL 22-05-2016
2017/00000138	02-03-2017	SECRETARÍA	RESOLUCION PROCEDIMIENTO SANCIONADOR, DENUNCIA POR INFRACCION A LO DISPUESTO EN LA LEY 7/2006, de 24 de octubre, sobre potestades administrativas en materia de determinadas actividades de ocio en los espacios abiertos de los municipios de Andalucía, INTERPUETO A DÑA. LIDIA VALERA CID.
2017/00000139	02-03-2017	SECRETARÍA	APROBANDO AYUDA MEDICO FARMACEUTICA.-
2017/00000140	02-03-2017	SECRETARÍA	APROBANDO AYUDA MEDICO FARMACEUTICA.-
2017/00000141	02-03-2017	SECRETARÍA	APROBANDO AYUDA MEDICO FARMACEUTICA.-
2017/00000142	02-03-2017	SECRETARÍA	APROBANDO AYUDA MEDICO FARMACEUTICA.-
2017/00000143	02-03-2017	SECRETARÍA	APROBANDO AYUDA ECONOMICA PRESTACIONES MEDICO FARMACEUTICAS
2017/00000144	02-03-2017	SECRETARÍA	APROBANDO AYUDA MEDICO FARMACEUTICA.-
2017/00000145	02-03-2017	SECRETARÍA	APROBANDO AYUDA MEDICO FARMACEUTICA.-
2017/00000146	02-03-2017	SECRETARÍA	APROBANDO AYUDA MEDICO FARMACEUTICA.-
2017/00000147	02-03-2017	SECRETARÍA	APROBANDO AYUDA MEDICO FARMACEUTICA.-
2017/00000148	02-03-2017	SECRETARÍA	APROBANDO AYUDA MEDICO-FARMACEUTICA.-
2017/00000149	02-03-2017	SECRETARÍA	SDO. EXPEDICION DE NUEVA TARJETA DE LICENCIA TAXI.-
2017/00000150	03-03-2017	SECRETARÍA	DOCUMENTOS VARIOS 2017
2017/00000151	03-03-2017	SECRETARÍA	ASIGNACION DE PRODUCTIVIDAD A LA PLANTILLA DE LA POLICIA LOCAL.-
2017/00000152	06-03-2017	ALCALDÍA	Autorización celebración fiesta del Carnaval
2017/00000153	06-03-2017	SECRETARÍA	PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA DE DEPORTES PARA CONCESIÓN DE MEDALLA AL MÉRITO DEPORTIVO DE LA CIUDAD DE BUJALANCE A D. FRANCISCO JAVIER SOLANO LEÓN

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.bujalance.es/sede> (Validación de documentos)

VºBº de La Alcaldesa ALBA CASTRO ELENA el 8/5/2017

Firmado por La Secretaria SEGURA MARTINEZ DESAMPARADOS ALEJANDRA el 8/5/2017



3D3FA7815098D5B0782C

Código seguro verificación (CSV) 3D3F A781 5098 D5B0 782C

Nº Resolución	Fecha	Departamento	Resolución
2017/00000154	06-03-2017	INTERVENCIÓN	Resoluciones de Alcaldía para aprobación de facturas de Ayuda a Domicilio (Dependencia) 2017, FEBRERO
2017/00000155	07-03-2017	SECRETARÍA	DECRETO INCOACION DENUNCIA DE TRÁFICO DE LA POLICÍA LOCAL DE FECHA 29-01-2017 A LAS 20:35 Y BOLETÍN Nº 00349
2017/00000156	07-03-2017	SECRETARÍA	DECRETO INCOACION DENUNCIA DE TRÁFICO DE LA POLICÍA LOCAL DE FECHA 29-01-2017 A LAS 18:16 Y BOLETÍN Nº 00343
2017/00000157	07-03-2017	SECRETARÍA	DECRETO INCOACION DENUNCIA DE TRÁFICO DE LA POLICÍA LOCAL DE FECHA 29-01-2017 A LAS 18:24 Y BOLETÍN Nº 00348
2017/00000158	07-03-2017	SECRETARÍA	DECRETO INCOACION DENUNCIA DE TRÁFICO DE LA POLICÍA LOCAL DE FECHA 29-01-2017 A LAS 20:30 Y BOLETÍN Nº 00360
2017/00000159	07-03-2017	SECRETARÍA	NO RECONOCER a Dª. Manuela Fajardo Cortés, el derecho a percibir indemnización por caída en vía pública.
2017/00000160	07-03-2017	SECRETARÍA	LICENCIA DE OBRA MENOR SIMPLIFICADA EN CALLE CONCEPCION 8
2017/00000161	07-03-2017	SECRETARÍA	DECRETO INCOACION DENUNCIA DE TRÁFICO DE LA GUARDIA CIVIL DE FECHA 21/02/2017 A LAS 10:45
2017/00000162	07-03-2017	SECRETARÍA	PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA DE DEPORTES PARA CONCESIÓN DE MEDALLA AL MÉRITO DEPORTIVO DE LA CIUDAD DE BUJALANCE A D. FRANCISCO JAVIER SOLANO LEÓN
2017/00000163	07-03-2017	SECRETARÍA	DESIGNACIÓN DE RONDA DE RAMÓN ROMERO RAMÍREZ A LA RONDA DE MORENTE
2017/00000164	07-03-2017	SECRETARÍA	NOMBRAMIENTO HIJA ADOPTIVA DE BUJALANCE A Dª SAGRARIO HERMOSILLA CARRANZA Y DESIGNACIÓN DE UNA CALLE CON EL NOMBRE DE "HIJAS DE LA CARIDAD"
2017/00000165	07-03-2017	SECRETARÍA	Decreto Delegación de Firma de Convenio CLUB PATRIMONIO en Concejal. DOCUMENTOS VARIOS 2017
2017/00000166	07-03-2017	SECRETARÍA	ABONO GASTOS POR DESPLAZAMIENTO - JUAN MORALES MOSQUERA
2017/00000167	07-03-2017	ALCALDÍA	CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA COMISIÓN INFORMATIVA DE FECHA 09-03-2017
2017/00000168	08-03-2017	SECRETARÍA	CONTRATACION LABORAL PROGRAMA EMPLE@30+
2017/00000169	08-03-2017	SECRETARÍA	PROPUESTA APERTURA DE EXPT.E. PARA ADQUISICIÓN ROPA Y CALZADO OPERARIOS MUNICIPALES DE MANTENIMIENTO.-
2017/00000170	08-03-2017	SECRETARÍA	ABONO POR GASTOS DE DESPLAZAMIENTO JUAN CARLOS CANO PUERTO
2017/00000171	08-03-2017	SECRETARÍA	ABONO GASTOS POR DESPLAZAMIENTO JUAN CARLOS CANO PUERTO
2017/00000172	08-03-2017	ALCALDÍA	CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA PLENO EXTRAORDINARIO DE FECHA 16-03-2017
2017/00000173	08-03-2017	SECRETARÍA	PLAN DE INVERSION 2016-2019 PARA EL AHORRO, LA EFICIENCIA ENERGETICA Y EL FOMENTO DE LA MOVILIDAD SOSTENIBLE.-
2017/00000174	10-03-2017	SECRETARÍA	Solicitud de segregación finca urbana Puerta Peujar, 9
2017/00000175	10-03-2017	SECRETARÍA	CONTRATACION LABORAL PROGRAMA EMPLE@30+
2017/00000176	10-03-2017	SECRETARÍA	Convocatoria Convocatoria Ordinaria de Junta de Gobierno Local el trece de marzo de 2017 a las 09:30 horas
2017/00000177	13-03-2017	SECRETARÍA	ORDEN DE EJECUCIÓN DICTADA PARA REPARACIÓN DE CORNISA Y REVESTIMIENTO DE FACHADA DEL INMUEBLE SITO EN C/ VEINTIOCHO DE FEBRERO, 14, ESQUINA CON C/ TRASCASTILLO
2017/00000178	13-03-2017	SECRETARÍA	DECRETO INCOACION DENUNCIA DE TRÁFICO DE LA GUARDIA CIVIL DE FECHA 13-02-2017 A LAS 12:31 Y BOLETÍN Nº 14005142327 8
2017/00000179	13-03-2017	SECRETARÍA	AYUDA CONCEDIDA A JOSE SANCHEZ LORENTE ACOGIDA AL PROGRAMA DE INTERVENCIÓN FAMILIAR EN SITUACIONES DE POBREZA ENERGETICA 2016, ATENDIENDO AL INFORME PROPUESTA DE LOS SERVICIOS SOCIALES MUNICIPALES
2017/00000180	13-03-2017	SECRETARÍA	AYUDA CONCEDIDA A Mª. CARMEN ROMERO OLMO ACOGIDA AL PROGRAMA DE INTERVENCIÓN FAMILIAR EN SITUACIONES DE POBREZA ENERGETICA 2016, ATENDIENDO AL INFORME PROPUESTA DE LOS SERVICIOS SOCIALES MUNICIPALES
2017/00000181	13-03-2017	SECRETARÍA	CONTRATACION LABORAL PROGRAMA EMPLE@30+

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.bujalance.es/sede> (Validación de documentos)

VºBº de La Alcaldesa ALBA CASTRO ELENA el 8/5/2017

Firmado por La Secretaria SEGURA MARTINEZ DESAMPARADOS ALEJANDRA el 8/5/2017



3D3FA7815098D5B0782C

Código seguro verificación (CSV) 3D3F A781 5098 D5B0 782C



Nº Resolución	Fecha	Departamento	Resolución
2017/00000182	13-03-2017	SECRETARÍA	CONTRATACION LABORAL PROGRAMA EMPLE@30+
2017/00000183	13-03-2017	SECRETARÍA	CONTRATACIÓN PERSONAL LABORAL PROGRAMA EMPLE@JOVEN
2017/00000184	13-03-2017	SECRETARÍA	AUTORIZACIÓN OTORGADA A MARTIN CANTARERO OSUNA, EN REPRESENTACION DE LA AGRUPACION DE COSTALEROS DE NTRA. SRA. DE LOS DOLORES Y NTRQ. PADRE JESUS RESUCITADO, PARA EL USO DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE DIA PARA MAYORES AL OBJETO DE OFRECER UN DESAYUNO A LOS COSTALEROS QUE PARTICIPAN EN LA PROCESIÓN DE LA MADRUGADA VIERNES SANTO.-
2017/00000185	13-03-2017	SECRETARÍA	AYUDA CONCEDIDA ANA PLANTON AGUDO ACOGIDA AL PROGRAMA DE INTERVENCIÓN FAMILIAR EN SITUACIONES DE POBREZA ENERGETICA 2016 ATENDIENDO AL INFORME PROPUESTA DE LOS SERVICIOS SOCIALES MUNICIPALES
2017/00000186	13-03-2017	SECRETARÍA	AYUDA CONCEDIDA A DOLORES PLANTON REYES ACOGIDA AL PROGRAMA DE INTERVENCIÓN FAMILIAR EN SITUACIONES DE POBREZA ENERGETICA 2016, ATENDIENDO AL INFORME PROPUESTA DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIALES
2017/00000187	13-03-2017	SECRETARÍA	AYUDA CONCEDIDA A JUANA FAJARDO CORTES ACOGIDA AL PROGRAMA DE INTERVENCIÓN FAMILIAR EN SITUACIONES DE POBREZA ENERGETICA 2016, ATENDIENDO AL INFORME PROPUESTA DEL DEPARTAMENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES MUNICIPALES
2017/00000188	15-03-2017	INTERVENCIÓN	RECTIFICAR RESOLUCION POR ERROR MANIFIESTO EN APROBACION AYUDA ECONOMICA
2017/00000189	15-03-2017	SECRETARÍA	CONTRATACION LABORAL PROGRAMA EMPLE@30+
2017/00000190	15-03-2017	SECRETARÍA	CONTRATACION LABORAL PROGRAMA EMPLE@30+
2017/00000191	16-03-2017	SECRETARÍA	LICENCIA DE OBRA MENOR SIMPLIFICADA EN CALLE LUIS ESCRIBANO 13 ESQ. PLAZA MAYOR
2017/00000192	16-03-2017	SECRETARÍA	LICENCIA DE OBRA MENOR SIMPLIFICADA EN CALLE CONCEPCION 6
2017/00000193	16-03-2017	SECRETARÍA	DECRETO INCOACION DENUNCIA DE TRÁFICO DE LA POLICÍA LOCAL DE FECHA 27-01-2017 A LAS 10:45 Y BOLETÍN Nº 00026
2017/00000194	16-03-2017	SECRETARÍA	DECRETO INCOACION DENUNCIA DE TRÁFICO DE LA POLICÍA LOCAL DE FECHA 25-02-2017 A LAS 20:49 Y BOLETÍN Nº 00063
2017/00000195	16-03-2017	SECRETARÍA	DECRETO INCOACION DENUNCIA DE TRÁFICO DE LA POLICÍA LOCAL DE FECHA 05-03-2017 A LAS 00:05 Y BOLETÍN Nº 00278
2017/00000196	16-03-2017	SECRETARÍA	DECRETO INCOACION DENUNCIA DE TRÁFICO DE LA POLICÍA LOCAL DE FECHA 05-03-2017 A LAS 10:45 Y BOLETÍN Nº 00264
2017/00000197	16-03-2017	SECRETARÍA	RESOLUCION DENUNCIA DE LA POLICÍA LOCAL POR INFRACCIÓN A LO DISPUESTO EN LA LEY DE COMERCIO AMBULANTE, INTERPUESTA A D. ANTONIO CABRERA LANZA EL DÍA
2017/00000198	16-03-2017	SECRETARÍA	DECRETO INCOACION DENUNCIA DE TRÁFICO DE LA POLICÍA LOCAL DE FECHA 11/02/2017 A LAS 23:20 Y BOLETÍN Nº 00158
2017/00000199	17-03-2017	SECRETARÍA	CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE AMPLIACIÓN DEL CEMENTERIO MUNICIPAL FASE I
2017/00000200	20-03-2017	ALCALDÍA	CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA COMISIÓN INFORMATIVA DE FECHA 23 DE MARZO DE 2017

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.bujalance.es/sede> (Validación de documentos)

VºBº de La Alcaldesa ALBA CASTRO ELENA el 8/5/2017

Firmado por La Secretaria SEGURA MARTINEZ DESAMPARADOS ALEJANDRA el 8/5/2017



3D3FA7815098D5B0782C

Código seguro verificación (CSV) 3D3F A781 5098 D5B0 782C

2017/00000201	20-03-2017	SECRETARÍA	GRATIFICACIÓN POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS A FUNCIONARIOS DEL CUERPO DE POLICIA LOCAL POR TURNOS EXTRAORDINARIOS DE NOCHE POR "EL BOTELLÓN" 2016.-
2017/00000202	20-03-2017	SECRETARÍA	GASTOS DESPLAZAMIENTO Y DIETAS VIAJE A AÑORA EL DIA 23 DE FEBRERO - JUAN CARLOS CANO PUERTO
2017/00000203	20-03-2017	SECRETARÍA	GRATIFICACION EXTRAORDINARIA A FUNCIONARIOS DE LA POLICIA LOCAL POR TURNO EXTRAORDINARIO REALIZADO EL DIA 6 DE AGOSTO 2016, II FESTIVAL 'BUJALANCE'S NIGHT'.-
2017/00000204	20-03-2017	SECRETARÍA	ABONO GASTOS POR DESPLAZAMIENTO A FAVOR DE JUAN A. CABELLO JIMENEZ
2017/00000205	20-03-2017	SECRETARÍA	GRATIFICACIONES EXTRAORDINARIAS A FUNCIONARIOS DE LA POLICIA LOCAL POR TURNO EXTRAORDINARIO REALIZADO POR LA ACTIVIDAD "CARRERA POPULAR".-
2017/00000206	20-03-2017	SECRETARÍA	ABONO GASTOS POR DESPLAZAMIENTO A FAVOR MANUEL SERRANO PRIEGO
2017/00000207	20-03-2017	SECRETARÍA	ABONO DE GASTOS POR ASISTENCIA A JUICIO DE FALTAS 21/2014 EN VEHICULO PROPIO EL DIA 23-02-2017 - JUAN ANTONIO CABELLO JIMENEZ
2017/00000208	20-03-2017	SECRETARÍA	SDO. ABONO GASTOS POR DESPLAZAMIENTO.-
2017/00000209	20-03-2017	SECRETARÍA	GRATIFICACIÓN EXTRAORDINARIA A PERSONAL DE LA POLICIA LOCAL POR CUBRIR SERVICIO DEL OFICIAL POR BAJA LABORAL Y REFUERZO EN FIESTA DE ROMERIA 2016.-
2017/00000210	20-03-2017	SECRETARÍA	GRATIFICACION EXTRAORDINARIA A FUNCIONARIOS DE LA POLICIA LOCAL POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS REALIZADOS EN SEMANA SANTA Y FERIA 2016.-
2017/00000211	20-03-2017	SECRETARÍA	DECRETO INCOACION DENUNCIA DE TRÁFICO DE LA POLICÍA LOCAL DE FECHA 08-01-2016 Y BOLETÍN 00158
2017/00000212	20-03-2017	SECRETARÍA	RESOLUCION SIN ALEGACIONES DENUNCIA DE TRÁFICO DE LA POLICÍA LOCAL DE FECHA 24/11/2016 A LAS 17:50 Y BOLETÍN Nº 00200
2017/00000213	20-03-2017	SECRETARÍA	RESOLUCION SIN ALEGACIONES DENUNCIA DE TRÁFICO DE LA GUARDIA CIVIL DE FECHA 08/11/2016 A LAS 21:00
2017/00000214	20-03-2017	SECRETARÍA	RESOLUCIÓN SIN ALEGACIONES DENUNCIA DE TRÁFICO DE LA GUARDIA CIVIL DE FECHA 08/11/2016 A LAS 01:00 Y BOLETÍN Nº 140061353902
2017/00000215	20-03-2017	SECRETARÍA	DECRETO INCOACION DENUNCIA DE TRÁFICO DE LA POLICÍA LOCAL DE FECHA 01/11/2016 A LAS 08:40 Y BOLETÍN Nº 00322
2017/00000216	20-03-2017	SECRETARÍA	RESOLUCION SIN ALEGACIONES DENUNCIA DE TRÁFICO DE LA POLICÍA LOCAL DE FECHA
2017/00000217	20-03-2017	SECRETARÍA	DECRETO INCOACION DENUNCIA DE TRÁFICO DE LA POLICÍA LOCAL DE FECHA
2017/00000218	20-03-2017	SECRETARÍA	DECRETO INCOACION DENUNCIA DE TRÁFICO DE LA POLICÍA LOCAL DE FECHA 15-09-2016 A LAS 21:12 Y BOLETÍN Nº 00336
2017/00000219	20-03-2017	SECRETARÍA	DECRETO INCOACION DENUNCIA DE TRÁFICO DE LA POLICÍA LOCAL
2017/00000220	20-03-2017	SECRETARÍA	DECRETO INCOACION DENUNCIA DE TRÁFICO DE LA GUARDÍA CIVIL DE FECHA 18/08/2016 A LAS 01:30 Y BOLETÍN Nº 140051149850
2017/00000221	20-03-2017	SECRETARÍA	RESOLUCION SIN ALEGACIONES DENUNCIA DE TRÁFICO DE LA GUARDÍA CIVIL
2017/00000222	20-03-2017	SECRETARÍA	RESOLUCION SIN ALEGACIONES DENUNCIA DE TRÁFICO DE LA POLICÍA LOCAL
2017/00000223	20-03-2017	SECRETARÍA	RESOLUCION SIN ALEGACIONES DENUNCIA DE TRÁFICO DE LA GUARDIA CIVIL
2017/00000224	20-03-2017	SECRETARÍA	DECRETO INCOACION DENUNCIA DE TRÁFICO DE LA POLICÍA LOCAL
2017/00000225	20-03-2017	SECRETARÍA	RESOLUCION SIN ALEGACIONES DENUNCIA DE TRÁFICO DE LA POLICÍA LOCAL

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.bujalance.es/sede> (Validación de documentos)

VºBº de La Alcaldesa ALBA CASTRO ELENA el 8/5/2017

Firmado por La Secretaria SEGURA MARTINEZ DESAMPARADOS ALEJANDRA el 8/5/2017



3D3FA7815098D5B0782C

Código seguro verificación (CSV) 3D3F A781 5098 D5B0 782C

Nº Resolución	Fecha	Departamento	Resolución
2017/00000226	20-03-2017	SECRETARÍA	RESOLUCIÓN SIN ALEGACIONES DENUNCIA DE TRÁFICO DE LA POLICÍA LOCAL
2017/00000227	20-03-2017	SECRETARÍA	RESOLUCION SIN ALEGACIONES DENUNCIA DE TRÁFICO DE LA POLICÍA LOCAL
2017/00000228	20-03-2017	SECRETARÍA	DECRETO INCOACION DENUNCIA DE TRÁFICO DE LA POLICÍA LOCAL DE FECHA 07-01-2017 A LAS 21:30
2017/00000229	20-03-2017	SECRETARÍA	DECRETO INCOACION DENUNCIA DE TRÁFICO DE LA POLICÍA LOCAL DE FECHA 05-02-2017 A LAS 12:08 Y BOLETÍN Nº 00060
2017/00000230	21-03-2017	SECRETARÍA	DECRETO INCOACION DENUNCIA DE TRÁFICO DE LA POLICÍA LOCAL DE FECHA 01-01-2017 A LAS 22:30 Y BOLETÍN Nº 00347
2017/00000231	21-03-2017	SECRETARÍA	AYUDA CONCEDIDA A MARIA PLANTON FLORES ACOGIDA AL PROGRAMA DE INTERVENCIÓN FAMILIAR EN SITUACIONES DE POBREZA ENERGÉTICA, ATENDIENDO AL INFORME PROPUESTA DE LOS SERVICIOS SOCIALES MUNICIPALES
2017/00000232	21-03-2017	SECRETARÍA	AYUDA CONCEDIDA A ANGELES ANGULO NAVARRO ACOGIDA AL PROGRAMA DE INTERVENCIÓN FAMILIAR EN SITUACIONES DE POBREZA ENERGÉTICA, ATENDIENDO AL INFORME PROPUESTA DE LOS SERVICIOS SOCIALES MUNICIPALES
2017/00000233	21-03-2017	SECRETARÍA	ABONO POR GASTOS DESPLAZAMIENTO A FAVOR DE GUILLERMO ADAME REYES
2017/00000234	21-03-2017	SECRETARÍA	APROBAR PRESTACIÓN MEDICO-FARMACEUTICA A EMPLEADO MUNICIPAL.-
2017/00000235	21-03-2017	SECRETARÍA	ABONO GASTOS POR DESPLAZAMIENTO A FAVOR DE JUAN CARLOS CANO PUERTO
2017/00000236	21-03-2017	SECRETARÍA	APROBAR AYUDA DE ESTUDIOS AL EMPLEADO MUNICIPAL D. PEDRO COCA MARTINEZ.-
2017/00000237	21-03-2017	SECRETARÍA	APROBAR AYUDA DE ESTUDIOS AL EMPLEADO MUNICIPAL D. JUAN JOSE NAVARRO MERIDA.-
2017/00000238	21-03-2017	SECRETARÍA	RESOLUCION DEFINITIVA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES PARA CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS O NEGOCIOS EN EL MUNICIPIO DE BUJALANCE Y MORENTE.-
2017/00000239	21-03-2017	SECRETARÍA	AYUDA CONCEDIDA A Mª. JOSEFA MOLINA DELGADO ACOGIDA AL PROGRAMA DE INTERVENCIÓN FAMILIAR EN SITUACIONES DE POBREZA ENERGÉTICA 2016, ATENDIENDO AL INFORME PROPUESTA DE LOS SERVICIOS SOCIALES MUNICIPALES
2017/00000240	21-03-2017	SECRETARÍA	AYUDA CONCEDIDA A FRANCISCO JAVIER CARAZO VENZALA ACOGIDA AL PROGRAMA DE INTERVENCIÓN FAMILIAR EN SITUACIONES DE POBREZA ENERGÉTICA 2016, ATENDIENDO AL INFORME PROPUESTA DE LOS SERVICIOS SOCIALES MUNICIPALES
2017/00000241	21-03-2017	SECRETARÍA	AYUDA CONCEDIDA A FRANCISCA MORENO AGUDO ACOGIDA AL PROGRAMA DE INTERVENCIÓN FAMILIAR EN SITUACIONES DE POBREZA ENERGÉTICA 2016, ATENDIENDO AL INFORME PROPUESTA DE LOS SERVICIOS SOCIALES MUNICIPALES
2017/00000242	21-03-2017	SECRETARÍA	AYUDA CONCEDIDA A Mª. JOSEFA MORENO MORENO ACOGIDA AL PROGRAMA DE INTERVENCIÓN FAMILIAR EN SITUACIONES DE POBREZA ENERGÉTICA 2016, ATENDIENDO AL INFORME PROPUESTA DE LOS SERVICIOS SOCIALES MUNICIPALES
2017/00000243	22-03-2017	SECRETARÍA	APROBAR AYUDA DE ESTUDIOS AL EMPLEADO MUNICIPAL D. JUAN MUÑOZ PIEDRAS.-
2017/00000244	22-03-2017	SECRETARÍA	APROBAR AYUDA DE ESTUDIOS AL EMPLEADO MUNICIPAL D. CARLOS LOZANO GONZALEZ.-
2017/00000245	22-03-2017	SECRETARÍA	APROBAR AYUDA DE ESTUDIOS AL EMPLEADO MUNICIPAL D. JUAN MUÑOZ PIEDRAS.-
2017/00000246	22-03-2017	SECRETARÍA	APROBAR AYUDA DE ESTUDIOS AL EMPLEADO MUNICIPAL Dª. M.D. ALEJANDRA SEGURA MARTINEZ.-
2017/00000247	22-03-2017	SECRETARÍA	APROBAR AYUDA DE ESTUDIOS AL EMPLEADO MUNICIPAL D. PEDRO CARLOS CARPINTERO GARCIA.-OPEZ.-
2017/00000248	22-03-2017	SECRETARÍA	APROBAR AYUDA DE ESTUDIOS AL EMPLEADO MUNICIPAL Dª. ENCARNACION BUENOSVINOS GUTIERREZ.-

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.bujalance.es/sede> (Validación de documentos)

VºBº de La Alcaldesa ALBA CASTRO ELENA el 8/5/2017

Firmado por La Secretaria SEGURA MARTINEZ DESAMPARADOS ALEJANDRA el 8/5/2017



3D3FA7815098D5B0782C

Código seguro verificación (CSV) 3D3F A781 5098 D5B0 782C

Nº Resolución	Fecha	Departamento	Resolución
2017/00000249	22-03-2017	SECRETARÍA	ABONO DE GASTOS DE DESPLAZAMIENTO A FAVOR DE MELCHOR OSUNA RAMOS
2017/00000250	22-03-2017	SECRETARÍA	ABONO DE GASTOS DE DESPLAZAMIENTO A FAVOR DE FRANCISCO LOPEZ CID
2017/00000251	22-03-2017	SECRETARÍA	ABONO DE GASTOS DE DESPLAZAMIENTO A FAVOR DE JOSE MARIA SANCHEZ MONTERO
2017/00000252	24-03-2017	SECRETARÍA	AYUDA CONCEDIDA A EMILIA PLANTON MUÑOZ ACOGIDA AL PROGRAMA DE INTERVENCIÓN FAMILIAR EN SITUACIONES DE POBREZA ENERGETICA 2016. ATENDIENDO AL INFORME PROPUESTA DE LOS SERVICIOS SOCIALES MUNICIPALES
2017/00000253	24-03-2017	SECRETARÍA	AYUDA CONCEDIDA A ANGELA VALLEJO LUQUE ACOGIDA AL PROGRAMA DE INTERVENCIÓN FAMILIAR EN SITUACIONES DE POBREZA ENERGETICA 2016. ATENDIENDO AL INFORME PROPUESTA DE LOS SERVICIOS SOCIALES MUNICIPALES
2017/00000254	24-03-2017	SECRETARÍA	APROBAR AYUDA DE ESTUDIOS AL EMPLEADO MUNICIPAL D. JUAN ANTONIO CABELLO JIMENEZ.-
2017/00000255	24-03-2017	SECRETARÍA	APROBAR AYUDA MEDICO FARMACEUTICA AL EMPLEADO MUNICIPAL D. JUAN ANTONIO CABELLO JIMENEZ.-
2017/00000256	24-03-2017	ALCALDÍA	CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA PLENO ORDINARIO DE 30/03/2017
2017/00000257	24-03-2017	SECRETARÍA	Convocatoria Convocatoria Ordinaria de Junta de Gobierno Local el veintisiete de marzo de 2017 a las 09:30 horas
2017/00000258	24-03-2017	SECRETARÍA	APROBAR AYUDA DE ESTUDIOS AL FUNCIONARIO MUNICIPAL D. JUAN ANTONIO CABELLO JIMENEZ.-
2017/00000259	24-03-2017	SECRETARÍA	APROBAR AYUDA DE ESTUDIOS AL FUNCIONARIO MUNICIPAL D. JUAN ANTONIO CABELLO JIMENEZ.-

### DECRETOS DE INTERVENCIÓN

- Decreto 5-2017, de aprobación de la Liquidación del Presupuesto Municipal correspondiente al ejercicio 2.016.

- Decreto 6-2017, de generación de créditos por donación de la Fundación “La Caixa” para las Jornadas Culturales y Premio de Poesía “Mario López” 2.017, por importe de 500,00 €.

Tras la lectura y no presentándose objeciones, los Sres. Concejales se dan por enterados de su contenido.

### NÚM. 6.- MOCIONES NO RESOLUTIVAS.

No se presentan.

### NÚM. 7.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

En primer lugar se procede a contestar a las preguntas realizadas en la sesión anterior que quedaron sin respuesta bajo la numeración que consta en el acta de la sesión anterior:

- **A la Sra. Cid Pérez (IULVCA):**

No formularon preguntas.

- **A la Sra. Padilla López (Por Bujalance):**



Ya quedaron contestadas.

▪ **A la Sra. Alcántara Ortiz (PSOE):**

1.-¿ Por qué se ha contratado una empresa para el proyecto de ampliación de Cementerio y cuánto va a costar?

La Sra. Alba Castro, manifiesta que es un proceso de licitación y se invitaron a varias empresas de Bujalance y a una única empresa de fuera, si bien, a las empresas de Bujalance no les interesó el proyecto y la única que licitó fue esta empresa. El presupuesto del proyecto asciende a 108.000,00 €.

2.- ¿Se le ha trasladado al Sr. Nieto los robos perpetrados en los cortijos?

La Sra. Alcaldesa responde que por supuesto que se le ha dado traslado, tal y como lo manifestó en otro Pleno anterior.

3.- ¿Por qué no se ha recepcionado las obras de la Plaza Santa Ana y, cuándo ocurrirá?

El Sr. Pavón García manifiesta que tras reunirse con técnicos de Diputación, en algunas cuestiones no se estaba de acuerdo; posteriormente, nos reunimos con el Diputado de Infraestructuras, planteándole los puntos en desacuerdo, entre ellos, los contenedores soterrados y, desde el Área de Infraestructuras de Diputación se está trabajando en dar una solución de carácter positivo.

4.- Respecto de las obras PFEA, ¿se ha hablado con los propietarios sobre las repercusiones?

La Sra. Alba Castro, comenta que, antes de empezar la obra, se mantuvo una reunión con los vecinos de la Barriada de San Isidro informándoles del proyecto y, se hizo alguna modificación tal y como ellos pidieron. Respecto a las demás obras, están perfectamente informados los vecinos y, algunos llamaron porque no conocían el proyecto, aclarándose las dudas y, sin más, ya están ejecutándose.

5.- En los Planes de Empleo se están contratando a gente de fuera, ¿se va a contratar únicamente gente de Bujalance?

La Sra. Alba Castro señala que debe de conocer lo que dice la Ley y, si no lo sabe, pues, siendo afín al gobierno de la Junta de Andalucía, al que pertenece el Servicio Andaluz de Empleo, puede preguntar allí con toda la confianza y, además, tiene un compañero que en un plan de empleo estuvo trabajando en Málaga siendo de Bujalance, por tanto, no podemos limitarnos al término de Bujalance porque la normativa así lo estipula.

6.- Sobre el asunto de los conductores de autobús, ¿Por qué razón se tienen curriculum para la contratación y, si se puede confirmar si se ha realizado conforme a la legalidad?



La Sra. Alba Castro manifiesta que, al igual que en otra Administración o Entidad, los ciudadanos son libres, no sólo los de Bujalance, si no los de todo el territorio nacional, de presentar un curriculum siempre que ellos quieran. Las contrataciones que se hacen en el Ayuntamiento de Bujalance son todas de acuerdo a la Ley, pero recuerda que sus obligaciones como Concejales es investigar, informarse y en el caso de que detecten alguna falta de legalidad, denunciar y hacer las gestiones que su cargo de concejal conlleva. Por tanto, no entiendo estás preguntas absurdas.

Llegado este punto, siendo las diecinueve horas y treinta y siete minutos, por la Presidencia se concede un receso para aclarar las preguntas que se formularon en el pleno anterior, reanudándose la sesión a las diecinueve horas y cuarenta y nueve minutos.

Por la Sra. Alba Castro, se manifiesta que queda aclarado que no hay ningún error en las preguntas.

7.- Se pregunta por las obras de la Parroquia de la Asunción y el Solar del Ayuntamiento.

El Sr. Pavón García, señala que, conocido este tema, se remitió orden de paralización de las obras, así como, se envió una inspección para comprobar las citadas obras, comprobándose que no se había realizado obra alguna; simplemente el Obispado había realizado una cata del suelo para estudiar unos posibles movimientos que están surgiendo en torno a la Parroquia de la Asunción y, obviamente, si el Obispado llevara a cabo obras deberán solicitar el correspondiente permiso.

8. Las obras de la calle Eduardo Sotomayor, ¿tienen permiso de Cultura?

La Sra. Alba Castro indica que no se necesita ningún permiso de Cultura para realizar la actuación.

A continuación se procede a efectuar ruegos y preguntas por parte de los grupos municipales, con el siguiente tenor:

- **Por la Sra. Cid Pérez (IULVCA).**

1. En la entrada del Centro de Día de Mayores, aparentemente hay un arriate, ¿se cumple la normativa de eliminación de barreras arquitectónicas? Si algún mayor enferma, ¿cómo se facilitaría su salida?.

- **Por la Sra. Padilla López (PB). Preguntas presentadas con 24 horas de antelación:**

1. *Viendo que la cosa no avanza, Pleno tras Pleno tenemos que traer la misma pregunta. ¿En qué punto se encuentra la Bolsa de Empleo? ¿Podrán los ciudadanos tener la oportunidad de poder beneficiare de su puesta en*



funcionamiento?

2. ¿Cómo van las gestiones para la adquisición de la Ermita de Consolación?
3. Hace meses se trajo un Ruego al Pleno para que el Ayuntamiento hiciese todos los trámites oportunos para que la Empresa Provincial de Aguas de Córdoba (EMPROACSA) dependiente de la Diputación de Córdoba sustituyera las tapas defectuosas del alcantarillado y evitar de ese modo cualquier accidente. A la fecha que estamos la cosa sigue igual.  
¿Ha recibido el Ayuntamiento notificación de cuando piensa actuar EMPROACSA para solucionar esas deficiencias?  
¿Piensa el Equipo de Gobierno hacer los trámites oportunos para solucionar el problema?
4. Bastantes Plenos atrás se nos dijo que ya estaba todo tramitado para ofertar las vacantes de Policía Local. Según nuestra información ya se pueden sacar esas plazas.  
¿Cuándo piensa el Equipo de Gobierno hacer la oferta?  
Le recordamos, Señora Alcaldesa que es un proceso largo el que espera hasta que los Agentes estén disponibles para realizar los servicios.
5. En el pleno de Octubre del pasado año el Grupo Municipal POR BUJALANCE presentó una moción PARA LA CREACIÓN DE UNAS BASES U ORDENANZA PERMANENTES REVISABLES PARA LA INSTALACIÓN Y CONCESIÓN DE CASITAS DE LA FERIA EN EL MUNICIPIO DE BUJALANCE Y MORENTE.  
La moción fue aprobada por el Pleno y los acuerdos que se tomaron fueron los siguientes:
  - Crear una Comisión para desarrollar un borrador para las Bases u Ordenanza reguladoras de la feria.
  - La Comisión la formarán un Concejal de cada grupo con representación en el Ayuntamiento de Bujalance, que así lo solicite.
  - La Comisión valorará y decidirá si se abre a otros Entes públicos o privados. Estos deberán de ser siempre relacionados con los usuarios de la feria.
  - En el caso de la necesidad de someter a votación algún aspecto de las bases solo participarán los Concejales, con el mismo sistema que en los Plenos.
  - La Institución Municipal se debe de comprometer a divulgar y publicar toda la información que decida la Comisión y que esté relacionada con ella.
  - El Equipo de Gobierno se debe comprometer a poner todos los medios necesarios para que la Comisión pueda



*desarrollar su trabajo.*

- *Las reuniones de la Comisión se deben de realizar en horario acordado por todos sus componentes, pero siempre sin necesidad de interrumpir la actividad o trabajo habitual de los mismos.*

*Estamos a cinco meses de la celebración de la Feria y todavía no sabemos nada de los acuerdos que se tomaron. ¿Cuándo piensa el Equipo de Gobierno reunir la comisión para empezar a trabajar sobre este asunto?*

6. *Llega el buen tiempo y mayores y niños salen a disfrutar de los pocos parques que tenemos en nuestra localidad. Se aprobó una cantidad en los Presupuestos para su arreglo. ¿Para cuándo el comienzo de las obras del parque infantil de los Silos?*

**Se procede a contestar las preguntas formuladas anteriormente:**

1.- El Sr. Morales Mosquera, indica que está todo terminado y, se debe convocar la Comisión de Valoración, ya será la semana que viene, siempre y cuando la persona encargada de ello no tenga ningún problema.

2.- La Sra. Alba Castro manifiesta que se está en contacto con la familia y, al ser varios miembros, han de otorgar un poder a uno de ellos para actuar y acudir a la Notaría; en la escritura que se tuvo oportunidad de ver, entendemos que la cesión es el edificio y, en caso de que así no sea, actuaremos para conseguir la totalidad del edificio. Interviene la Sra. Padilla López, recomendando que se compruebe bien, ya que la parte que se incluye en la escritura de donación no es la totalidad del edificio, faltando el resto, la cúpula.

3.- Responde el concejal Sr. Pavón García que se ha requerido a la empresa, y se están produciendo cambios en el alcantarillado de forma progresiva.

4.- Responde la Sra. Alba Castro que el Ministerio ya ha contestado favorablemente, se están elaborando las bases y será mediante concurso-oposición.

5.- Responde la Sra. de la Rosa Mestanza que, efectivamente, se llevó a cabo la moción por todos los grupos políticos y, en estos días se está trabajando para formar la Comisión y en breve recibirán la convocatoria en horario de tarde. Asimismo, se pretende traer la ordenanza en el Pleno de abril, para hacerla pública antes de junio al objeto de que los interesados sepan lo que han de aportar.

6.- El Sr. Pavón García informa que, una vez aprobado los Presupuestos, se reservó una cantidad de dinero y, se está trabajando en el proyecto para su licitando, actuando en dos parques, calle Alcalde Antonio Luis Salinas (zona Licensa) y también en la segunda fase de la zona infantil de la antigua Guardería, por un montante de 110.000,00 €.

**A continuación presenta los siguientes ruegos:**

16

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.bujalance.es/sede> (Validación de documentos)

VºBº de La Alcaldesa ALBA CASTRO ELENA el 8/5/2017

Firmado por La Secretaria SEGURA MARTINEZ DESAMPARADOS ALEJANDRA el 8/5/2017



3D3FA7815098D5B0782C

Código seguro verificación (CSV) 3D3F A781 5098 D5B0 782C



1. Ya sabemos que las entradas del pueblo se van a arreglar, pero mientras tanto, ROGAMOS al equipo de gobierno que las mantenga limpias y las adecente. En estas fechas nos visitan muchas personas y la situación de algunos accesos a nuestro pueblo deja mucho que desear.
2. El año pasado muchos usuarios de la piscina municipal se quejaban del estado del césped. ROGAMOS al equipo de gobierno que tome las medidas adecuadas para que ahora que hay tiempo se pueda disfrutar este año de unas condiciones más favorables de la piscina.
3. ROGAMOS, que en la mayor brevedad posible se arreglen o se sustituyan los bancos de la C/ Santa Cruz Baja. Son usados por muchos vecinos y se encuentran en un estado lamentable.

- **Por la Sra. Alcántara Ortiz (PSOE).**

1. Pregunta a qué ritmo van las obras del PFEA.
2. Pregunta cómo y cuándo se tiene previsto el soterramiento de los contenedores en la Plaza de Santa Ana. Que si tienen previsto con Diputación algún programa específico, o bien, hacerlo con recursos propios. Que hay luces hundidas del suelo, cuándo lo van a cambiar. Y cuándo va a vallar la obra para evitar responsabilidad municipal.
3. Por parte de la Consejera se iba a inaugurar el CEIP Juan Díaz del Moral, el día 24 de marzo, pero por problema de agenda no fue posible ¿se sabe cuándo tendrá lugar la inauguración?
4. El Parque Infantil de Jesús no está inaugurado, asegura que hay gente que ha saltado las vallas, ¿Qué le queda? ¿Cuándo tienen previsto la inauguración?
5. Pregunta si se va a inaugurar el Centro de Interpretación del Aceite y el Museo Municipal.
6. Ya se conocen los adjudicatarios de las naves, ¿Cuándo tienen prevista la entrega a los mismos para que puedan desarrollar su actividad?

A continuación presenta el siguiente ruego:

Respecto de la subsanación de deficiencias del PGOU municipal, la Consejería ha impuesto la obligación en los municipios que desarrollen los Planes Municipales de Salud, que se han de incorporar al PGOU y, por tanto, ruega que contemplen esta obligación para evitar que, a pesar de que se subsanen las deficiencias, al final no se apruebe el PGOU.

Para concluir, presenta las siguientes felicitaciones:

Al equipo de catadores que se presentaron al concurso nacional de catadores de aceites en Priego de Córdoba, consiguiendo por equipos el tercer puesto a nivel nacional, a su compañero, a José Joaquín Sotomayor y Juan Lara Moreno;

17

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.bujalance.es/sede> (Validación de documentos)

VºBº de La Alcaldesa ALBA CASTRO ELENA el 8/5/2017

Firmado por La Secretaria SEGURA MARTINEZ DESAMPARADOS ALEJANDRA el 8/5/2017



3D3FA7815098D5B0782C

Código seguro verificación (CSV) 3D3F A781 5098 D5B0 782C

especialmente a Juan Lara Moreno por haber conseguido el premio “Savantes”, 27 puntos sobre 30, lo que le valida como uno de los mejores catadores del mundo. Manifiesta que es un honor tenerlo como compañero, un orgullo y satisfacción para el pueblo de Bujalance. Sus felicitaciones para ellos y especialmente para él.

Al Ayuntamiento de Bujalance y a su equipo de gobierno, por la realización de la I Feria de la Patata Rellena; igualmente, felicitar a los restauradores que con su trabajo y su comida hicieron posible que Bujalance fuese referente hace dos fines de semana; que sea el comienzo de futuras ediciones y que Bujalance sea conocida por su patrimonio histórico cultural y por su gastronomía.

La Sra. Alba Castro se une a las felicitaciones a José Joaquín Sotomayor, a Juan Lara y por supuesto a Rafael Félix y, agradece su felicitación por la celebración de la I Feria de la Patata Rellena y se sorprende muy gratamente manifestando que este es el camino, para construir y no destruir, al que nos tenían acostumbrados; desea que en el futuro esta sea la postura de todos los concejales, y que, entre todos sea posible mejorar las condiciones de vida sociales y económicas de todos los vecinos de nuestra localidad.

#### **NÚM. 7.- INFORME DE LA PRESIDENCIA.**

---

No se producen

#### **CIERRE**

---

Siendo las veinte horas y cinco minutos del día de la fecha al principio indicada, por la Presidencia se levanta la sesión, extendiéndose la presente acta que firma conmigo la Sra. Presidenta, de la que yo, el funcionario actuando de Secretario, doy fe.

**LA ALCALDESA**

**EL SECRETARIO**

**Elena Alba Castro**

**Pedro Valera López**

